



RESOLUCION DE 6 DE FEBRERO DE 2014 DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MONITORES PARA EL DESARROLLO DE CURSOS CORTOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.

Según lo dispuesto en las Bases de convocatoria, esta Alcaldía Presidencia, ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar la **relación definitiva** de aspirantes incluidos y excluidos de la participación en las citadas pruebas, con expresión del D.N.I. y causa de exclusión, en su caso.

SEGUNDO.- El Tribunal estará constituido por las siguientes personas:

- Presidente: Patricio Martínez Asensio, Policía Local de Ayuntamiento de Madrigueras.
- Secretaria: M^a Rocío Sánchez Fernández, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Madrigueras.
- Vocal: Consolación Serrano Leal, Operaria de Servicios Múltiples.
- Vocal: Soledad Muñoz Oliver, Educadora Familiar y Comunitaria del Ayuntamiento de Madrigueras.
- Suplentes: Juana Jiménez Villar, Administrativa del Ayuntamiento de Madrigueras.
Rosa M^a Aroca García, Auxiliar-Administrativa del Ayuntamiento de Madrigueras.

TERCERO: Tras la valoración de los méritos por el Tribunal se hará pública la relación de aspirantes con la puntuación obtenida en el concurso. El Sr. Alcalde-Presidente procederá a la contratación, en cada curso, de los candidatos que hayan obtenido una mayor puntuación.

Madrigueras, a 6 de febrero de 2014

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Juan Carlos Talavera Utiel

Juan Carlos Talavera Utiel (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 06/02/2014
HASH: 31D4adcs9ecc5bcb09e22f56236e6eb3

Marta del Rocío Sánchez Fernández (2 de 2)
Secretaria - Interventora
Fecha Firma: 06/02/2014
HASH: bc3b0921c4d71d93ad812709c0e2c580



DECRETO

Número: 2014-0035 Fecha: 06/02/2014



Cod. Validación: 3EEZ4WNA8QGHANHRWQASP.ML72 | Verificación: <http://madrigueras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANEXO

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	CURSO
09.179.204-L	COCINA CREATIVA PARA PERSONAS ADULTAS
47.073.323-M	COCINA CREATIVA PARA PERSONAS ADULTAS
47.398.654-R	MAQUILLAJE PARA PERSONAS ADULTAS
47.095.880-E	MAQUILLAJE PARA PERSONAS ADULTAS
05.197.916-P	MAQUILLAJE PARA PERSONAS ADULTAS
47.092.904-J	MAQUILLAJE PARA PERSONAS ADULTAS
47.089.007-A	PATINAJE PARA NIÑOS/AS

DECRETO
Número: 2014-0035 Fecha: 06/02/2014



Cód. Validación: 3E EZ4VNA9QGHANHRM0A9PML7Z1 | Verificación: <http://madrigueras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2